



REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO

TEMPORADA 2020

SECCIÓN POPULAR

Actualización: 23 de noviembre de 2019

El presente documento pretende establecer la normativa de funcionamiento de la sección popular del CD Metaesport de Riba-roja de Túria para la temporada 2020

ANTONIO MONTOYA VIECO
Presidente CD Metaesport de Riba-roja de Túria

**REGLAMENTO REGIMEN INTERNO TEMPORADA 2020
C.D. METAESPORT RIBA-ROJA DE TÚRIA**

En este documento se detallan las condiciones de pertenencia al **C.D. METAESPORT RIBA-ROJA DE TÚRIA** (en adelante **METAESPORT**) para la temporada 2020, así como los derechos y obligaciones de sus integrantes.

1. POSIBILIDADES DE PERTENECER A METAESPORT:

Existen tres posibilidades de pertenecer a **METAESPORT**.

1.1 Deportistas con un determinado nivel deportivo.

MARCAS HOMOLOGADAS EN PRUEBAS DE RUTA* - HOMBRES		
DISTANCIA	MARCA	Promedio
5k	Sub 16'40	3'20/km
10k	Sub 34'10	3'25/km
Media Maratón	Sub 1h 16'	3'36/km
Maratón	2h 45'	3'55/km
MARCAS HOMOLOGADAS EN PRUEBAS DE RUTA* - MUJERES		
DISTANCIA	MARCA	Promedio
5k	Sub 20'	4'00/km
10k	Sub 42'	4'12/km
Media Maratón	Sub 1h 35'	4'30/km
Maratón	3h 30'	5'00/km

GENERAL CIRCUITO	HOMBRES	MUJERES
GENERAL	30	20
SENIOR	10	10
JUNIOR	5	5
JUVENIL	5	5
CADETE	5	5
VETERANO A	5	5
VETERANO B	5	5
VETERANO C	5	5
	HOMBRES	MUJERES
PRUEBA INDIVIDUAL	20	15

* Marcas realizadas en 2018-2019.

** Para poder optar a este apartado, el deportista

*** El número de plazas (nuevas incorporaciones) por este apartado será limitado y previa aprobación del director técnico.

1.2 Deportistas que ya pertenezcan al CD METAESPORT en las temporadas anteriores.

1.3 Deportistas de nueva incorporación.

2. CUOTA ANUAL¹:

2.1 Deportistas con un determinado nivel deportivo.

Los deportistas que reúnan las condiciones de los apartados 1.1 estarán exentos del pago de la cuota anual, si son dirigidos por técnicos del CD Metaesport o se comprometerán a realizar un mínimo de 7 pruebas del CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE VALENCIA DEL AÑO 2020. En caso contrario, abonarán la cuota reflejada en la tabla 1.

2.2 Deportistas que ya pertenezcan a METAESPORT en las temporadas anteriores (Renovación)

Opción 2.2.A: La cuota anual de estos deportistas tendrá derecho al lote básico de material deportivo con carácter bianual.

Opción 2.2.B: La cuota anual de estos deportistas no tendrá derecho al lote básico de material deportivo.

2.3 Deportistas de nueva incorporación.

Esta cuota otorga derecho al lote básico de material deportivo con carácter bianual.

2.4 Cuota familiar (sólo para socios empadronados en Riba-roja de Túria).

Con el fin de fomentar la actividad física, en el municipio de la sede del club, todo socio empadronado en Riba-roja de Túria podrá dar de alta a su cónyuge y a sus hijos sin incremento de su cuota de socio.

Perfil deportivo:	Con entrenador de Club		Sin entrenador de Club	
2.1. Nivel Deportivo	A	0 €	E	30 €
2.2.A Renovación	B	50 €	F	80 €
2.2.B Renovación (Low Cost)	C	20 €	G	50 €
2.3. Nuevos	D	60 €	H	90 €

Tabla 1. Tarifa de precios para la Temporada 2020.

Las letras obedecen al tipo de cuota de deberá satisfacer cada uno de los socios

- Todos los deportistas, independientemente de su procedencia, tendrán derecho al lote básico de material deportivo (valorado en 31€) en las condiciones expuestas en el apartado correspondiente².

COLABORACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS: Cada uno de los socios del club, podrá ver reducida su cuota de inscripción para la temporada 2021, por un importe máximo de 40€ en concepto de colaboraciones descontando 8€ en cada jornada completa en la que colabore. En caso de eventos de media jornada o que el/la deportista no pueda colaborar la jornada completa, el club hará la valoración proporcional que considere más oportuna. El club registrará la asistencia y el seguimiento a todos estos eventos.

¹ **METAESPORT** se reserva la opción de estudiar individualmente otras propuestas adicionales tanto de corredores como de deportistas que procedan de otras disciplinas deportivas: triatlón, carreras de montaña...

² Excepto los deportistas con cuota de inscripción 2.2 b.

3 MATERIAL DEPORTIVO:

Se diferencian dos tipos de lotes de material:

- a) Lote básico (equipación de competición y camiseta técnica)
- b) Lotes personalizados (ver tablas).

El lote básico se adquirirá al pagar la cuota anual descrita en el punto 2, salvo en la opción 2.2.b (Renovación Low Cost)

Los lotes personalizados se adquirirán previa petición individual descrita en la normativa específica.

4 PROCEDIMIENTO DE PAGO³:

El procedimiento y plazo para renovar o darse de alta en el CD Metaesport para la temporada 2020 es el siguiente:

1. Ingresar en cuenta:

*ES28 3159 0012 4124 0701 1929 (Caixa Popular) indicando en el concepto: **NOMBRE Y APELLIDOS + CUOTA (de A a H según tabla 1) METAESPORT TEMP.2020.***

2. Enviar justificante del ingreso a cdmetaesport@gmail.com

Plazo límite de ingreso para renovaciones y nuevas altas: 08/12/2019

5 IMAGEN:

- Todos los deportistas pertenecientes a METAESPORT dan su consentimiento para que esta entidad, traten con finalidad exclusivamente deportiva y promocional sus datos de carácter personal. Los deportistas ceden de manera expresa el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.
- Así mismo, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, presentando o enviando una solicitud por escrito dirigida a Metaesport, Carretera Villamarchante 121-20 (46190) - Ribarroja del Turia, Valencia, y acompañada de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, indicando en el asunto "METAESPORT TEMPORADA 2020 - PROTECCION DE DATOS".

³ Se establecerá un pago adicional para aquellos que quieran adquirir material deportivo del club en un plazo que se notificará próximamente.

6 DERECHOS Y OBLIGACIONES:

DERECHOS:

- El CD Metaesport estudiará la financiación a determinadas competiciones en pruebas de referencia o interés para el equipo y donde **METAESPORT** aparezca como entidad organizadora o colaboradora (Ekiden, Media Maratón Riba-roja del Turia, Trail Riba-roja, Ekiden Trail).
- Todas las opciones descritas en el punto 1 incluyen la inscripción gratuita en las pruebas que organice **METAESPORT** durante la temporada 2020, siempre y cuando se puedan compaginar con labores propias de la organización y previa aprobación del Director Técnico¹.
- Todos los deportistas, independientemente de su procedencia, tendrán derecho al lote básico de material deportivo (valorado en 31€) en las condiciones expuestas en el apartado correspondiente⁴.
- Todos los deportistas, independientemente de su procedencia podrán beneficiarse de las tarifas de PRECIO COLECTIVO que establece la [Unidad de Medicina Deportiva del Hospital Vithas 9 de Octubre](#) (Valencia) durante su pertenencia en el club.

OBLIGACIONES:

- **Con el fin de no dañar la imagen de METAESPORT, todo deportista que compita bajo esta denominación y con los “colores” del club, deberá ajustarse al reglamento que establezca la competición. En este sentido, rechazamos las acciones tal como correr sin dorsal, correr con el dorsal de otro corredor, correr con un dorsal falsificado... En su caso, tomaremos medidas disciplinarias con los corredores de nuestro equipo que no se ajusten al reglamento.**
- Los deportistas con el nivel deportivo descrito en el apartado 1.1., se comprometerán a realizar un mínimo de 7 pruebas del CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE VALENCIA DEL AÑO 2020.
- El resto de deportistas mostrarán una buena predisposición, siempre que su calendario deportivo individual se lo permita y estén en condiciones físicas óptimas, para participar en el CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE VALENCIA DEL AÑO 2020 y en el 16º Circuito de Carreras Populares del Camp de Túria habida cuenta que son los circuitos donde **METAESPORT** tiene interés de participar como equipo (tanto en número como en nivel de sus deportistas)

⁴ Excepto los deportistas con cuota de inscripción Low Cost 2.2 b.

- El material deberá utilizarse en todas las competiciones, salvo en aquellas en las que el deportista tenga compromiso con su club federado, en caso de no pertenecer a la sección federada de **METAESPORT**.
- Salvo que las condiciones meteorológicas impidan el uso del material previsto para este año 2020, los deportistas llevarán dicho material para las ceremonias de entrega de trofeos y en otros actos protocolarios.
- **Los deportistas que no tengan compromisos deportivos o personales importantes deberán mostrar su buena predisposición a colaborar en los eventos deportivos que organice METAESPORT. En tal caso, serán recompensados con todo aquello que se entregue a los participantes (habitual bolsa del corredor).**

TONI MONTOYA-VIECO

Director Técnico

info@metaesport.es

687877012

www.metaesport.es



METAESPORT